



MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS CIUDAD DEPORTIVA DE HUELVA Y ESTADIO JUVENTUD DE GRANADA, GESTIONADAS POR LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A.

Necesidad de un proveedor habilitado para el suministro de gas natural, necesario para el funcionamiento de la Ciudad Deportiva de Huelva y Estadio Juventud de Granada.

El presente pliego tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas que han de regir la contratación del suministro de gas natural en las mejores condiciones, con el objetivo de garantizar unas instalaciones seguras y óptimas para los usuarios

Se han de establecer las condiciones técnicas que han de regir el Suministro de Gas Natural para las Instalaciones Deportivas Ciudad Deportiva de Huelva y Estadio Juventud de Granada. El suministro se llevará a cabo en:

- Lote 1: Ciudad Deportiva de Huelva. Av. Manuel Siurot, 21005 Huelva
- Lote 2: Estadio de la Juventud de Granada. C. Albondón, 2, 18003 Granada

Es por lo expresado con anterioridad, necesario iniciar un expediente de contratación del suministro de gas natural en las mejores condiciones, en base a lo recogido en el Pliegos de Prescripciones Técnicas y Particulares.

Plazo de ejecución: 9 meses

PRESUPUESTO

Presupuesto de licitación: 9.620,00 Euros (IVA no incluido).

Esta cantidad se desglosa de la siguiente manera, IVA no incluido:

- Costes directos: 7.696,00 Euros
- Costes indirectos: 1.924,00 Euros

.....
Cada uno de los apartados de esta memoria serán desarrollados en el correspondiente pliego de prescripciones técnicas y condiciones particulares.

Málaga, 5 de marzo de 2024